



## LICEO BICENTENARIO COMERCIAL DIEGO PORTALES

"LA EDUCACIÓN ES UN REGALO Y EL APRENDER, UNA DECISIÓN"

### COMUNICADO

*Rancagua, 27 de Agosto de 2025*

Estimada comunidad educativa:

Reciban un afectuoso saludo.

Con el objetivo de resguardar la seguridad de nuestros estudiantes y velar por el cumplimiento de las normativas establecidas por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, informamos lo siguiente:

1. Ingreso de apoderados al establecimiento:

Todo apoderado titular o suplente, al momento de ingresar al liceo, deberá **presentar su cédula de identidad para corroborar su identidad.**

Posteriormente, se le autorizará el ingreso a recepción para realizar el trámite correspondiente.

2. Entrega de colaciones y restricciones de alimentos:

**No está permitido el ingreso de comida chatarra** mediante aplicaciones de reparto u otros medios similares.

Los alimentos que sean entregados por apoderados como colaciones olvidadas serán revisados en recepción, debidamente rotulados con el nombre y curso del estudiante.

Estos deberán ser retirados por los propios estudiantes en el mesón del hall central.

Estas medidas buscan fortalecer la seguridad interna del establecimiento y dar cumplimiento a la política alimentaria vigente del Ministerio de Salud y MINEDUC.

Agradecemos a toda la comunidad educativa su colaboración y compromiso con el bienestar de nuestros estudiantes.

Afectuosamente,

**EQUIPO DIRECTIVO**